

Anuario del Ministerio de Instrucción Pública

---

INFORMACIONES PEDAGÓGICAS

---

AÑO 1906

BOLETIN N.º 1

---

LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS POBRES

EN LAS

ESCUELAS PÚBLICAS



Informe presentado al señor Ministro de Instrucción  
Pública por el Médico Inspector de Escuelas de  
Santiago, Doctora Eloisa Díaz.



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA I ENCUADERNACION BARCELONA

Calle Moneda entre Estado i San Antonio

—  
1906



La observacion constante que desde hace 17 años he llevado a cabo en el servicio de la Instruccion Primaria, me coloca en condiciones de presentar a V. S. un cuadro cabal del asunto que me propongo tratar en este informe.

En los últimos siete años he desempeñado el puesto de Médico Inspector de las Escuelas Públicas de la Capital, lo que me ha tenido en contacto cotidiano con las necesidades de los niños que asisten a dichos Establecimientos; i por lo tanto, las observaciones que hoy elevo a V. S. son el resultado de investigaciones profundas i desapasionadas.

En nuestro pais las personas acomodadas, con raras escepciones, no envian sus hijos a la Escuela Fiscal, i de ahí que la inmensa mayoría de la poblacion escolar, está formada por los hijos de la clase proletaria. Jeneralmente desde edad mui temprana las madres llevan sus hijos a la Escuela, i esto es para la familia una especie de alivio en el cuidado de los niños.

Una observacion atenta de los alumnos que asisten

a dichas Escuelas, nos indica la existencia de un mal gravísimo, al que es indispensable poner pronto remedio. Ya en el tercer informe elevado al Ministerio en julio de 1899, hacia presente lo que sigue: «Existen ciertos barrios en los que la pobreza es suma; i en prueba de esto, varios preceptores me han contado que algunos niños, que viven a muchas cuadras de la Escuela, apenas salen a almorzar, vuelven ántes de media hora. La escasez i deficiencia del alimento nos lo demuestra ese estado de Cloro-Anemia que se observa tan a menudo en ellos, i no es exagerado pensar que talvez es un simple pan el almuerzo de estas pobres criaturas».

Para corroborar este aserto, he de agregar que no es un caso aislado lo que me referian en esa fecha algunos maestros, pues últimamente en la Escuela Superior de un populoso barrio una educanda sufrió desmayos a consecuencia de haber ido a sus clases sin tomar desayuno, por lo cual la Directora se apresuró a darla una taza de leche.

Mas estensamente he tratado este punto en el trabajo que sobre la reorganizacion del Servicio Médico Escolar presenté al primer Congreso Médico Latino Americano que se celebró en Santiago en 1901, trabajo en el que decia lo siguiente: «El mas terrible de los enemigos del niño de nuestra Escuela es la miseria fisiológica; i me voi a permitir detenerme unos cuantos minutos sobre este punto, o sea sobre el temperamento linfático exagerado que se caracteriza por el empobrecimiento jeneral de la economía i que vulgarmente es conocido con el nombre de debilidad.

»Tal estado ha sido perfectamente estudiado por Bouchardat, i se diferencia de la anemia en que en ésta el empobrecimiento afecta principalmente a la sangre; i en la miseria fisiológica, el entorpecimiento permanente

de los fenómenos de nutricion, ocasiona una falta de resistencia a la accion del frio exterior i todo el organismo participa de un abatimiento jeneral.

»Muchísimos de los niños que asisten a nuestras escuelas se ven pálidos, flacos, demacrados, con la piel seca i casi siempre padecen de pereza habitual. La alimentacion insuficiente, ya sea por escasez o mala calidad de las sustancias alimenticias, agregado a la falta de abrigo, al mal aire que respiran, aire falto de oxígeno, pues casi siempre viven en cuartos pequeños, situados a un nivel inferior del de la calle, cuartos con una sola i las mas veces pequeñísima puerta, por la que no penetra un rayo de sol, el clásico cuarto redondo, sepulcro de vivos, en donde están agrupados los padres con los hijos, que casi siempre son mas de seis, todos en el mas completo abandono e indolencia. Ademas de esto, podemos observar que dicho estado físico marcha aunado con el estado moral de los niños, que son testigos de escenas que están en pugna con las buenas costumbres.

»El salario que gana semanalmente el jefe de la familia no basta para subvenir al gasto que le exige el vicio de la ebriedad, a las obligaciones mas premiosas del hogar; de aquí que para sí ni para sus hijos puedan satisfacer ninguna de las necesidades reales de la vida, tales como el alimento, el vestido, etc. No puede el Estado poner remedio a tan graves males, pero desde este punto debe ejercerse la bienhechora influencia de la Sociedad; i el 23 de julio del 99, en uno de mis informes al señor Ministro de Instruccion Pública, proponia la fundacion de Asociaciones destinadas a velar por los niños de las Escuelas Públicas. Aunque con un carácter mas jeneral, un grupo de distinguidísimos i filantrópicos caballeros han echado las bases de un Patronato de la Infancia, i seria obra mui benéfica

el que una seccion de esta santa i salvadora Sociedad dedique sus mejores atenciones a los niños de las Escuelas de Instruccion Primaria.

»Las enfermedades que ocasiona la miseria fisiológica son: la escrófula en la niñez, la tísis en la adolescencia; i no puedo dejar de repetir aquí las palabras de Bouchardat, que, al tratar de esta idiosincrasia, dice que ella «es la causa mas jeneral i mas poderosa que eleva la cifra de la mortalidad; el trabajo proporciona a las fuerzas, la prevision, la moralidad, la Caridad, he aquí las bases mas seguras del progreso social», progreso del cual nosotros estamos tan distantes, porque marchamos mui lentamente en el camino de la regeneracion hijiénica.

»Nuestra poblacion crece de una manera tan poco sensible, que entre los pueblos civilizados ocupamos uno de los últimos lugares, si se atiende al porcentaje del aumento anual. I no es que el número de nacimientos sea escaso; al contrario, en pocos paises del mundo nacen, proporcionalmente a la poblacion, mas niños que en Chile, uno de los climas mas fecundos i benignos de todo el Universo. Pero la mortalidad de párvulos es aterradora i el descenso de la poblacion es tanto, que equivale a que tuviéramos una guerra por año.

»Situada la parte mas considerable de nuestro pais en la zona templada, sin tener, por lo tanto, los excesos del calor en los veranos ni los extremos rigores del frio en el invierno; con un suelo tan fecundo que produce los mas variados i abundantes frutos; con una vegetacion exuberante que purifica el aire i lo convierte en elemento de vida, tenemos, en vez de aumento proporcional i creciente de la poblacion, una mortalidad digna de los paises mas insalubres de la tierra, de aquellas rejiones en que hai epidemias constantes i en



donde la naturaleza es un encarnizado enemigo de la salud del hombre. I junto con esta deplorable estagnacion en el desarrollo i crecimiento de la poblacion, tenemos otro mal mas temible aun: la dejeneracion de nuestra raza. Parece que por desgracia no están lejamos los tiempos en que se considere mitológica la hercúlea musculatura del Caupolican de Plaza, la representacion mas jenuina del vigor i prepotencia de nuestro pueblo, i se le contemple como algo sobrehumano, con el arrobamiento con que hoi admiramos la belleza divina de las estatuas griegas.»

Al copiar en el presente informe estas pájinas de mi trabajo leído en el Congreso Médico, he querido mostrar el cuadro que, en los barrios mas apartados donde reina la miseria, ofrecen los niños que asisten a nuestras Escuelas Públicas. Conocidas las causas i consecuencias de la alimentacion insuficiente, voi a ocuparme en este informe de lo que se hace en Europa con el fin de subsanar este gravísimo mal.

Entre las instituciones auxiliares de la escuela moderna se encuentran las Cantinas Escolares. Es una institucion que ha nacido de una necesidad innegable i que trae bienes que no se pueden poner en duda. En los paises mas adelantados, el Gobierno se apresura a contribuir con cantidades considerables al sostenimiento de una institucion como ésta, que contribuye de una manera tan eficaz, a dar a los educandos las fuerzas suficientes para sobrellevar con éxito las tareas escolares.

He aquí cómo pinta esta admirable institucion una Comision de maestros españoles enviados a estudiar la organizacion de las Escuelas de Paris: «Eran ya las doce, hora del *repas*, i asistimos otra vez al reparto de

raciones, apreciando al detalle el funcionamiento de la Cantina, una de las instituciones auxiliares o complementarias de la Escuela Moderna que no falta en ningún centro parisien de primera enseñanza oficial. I miéntras los muchachos engullen la cacerolilla de pot-au-feu, plato del día que tienen delante, yo pienso en el rateruelo, el colillero, el pequeño vagabundo, que hormiguea por las calles, privado i abandonado de sus padres, tolerado por las autoridades i contemplado con indiferencia criminal por la sociedad, no puede ir a la Escuela miéntras no haya Cantinas Escolares, porque las cuatro cosas de gramática o de jeografía que allí se enseñan, no llenan el estómago, que en sus necesidades admite ménos espera que el cerebro.

»Las Cantinas son, pues, indispensables; pero como estamos condenados a que no prospere ninguna mejora escolar miéntras no comencemos por el principio es decir, por la construccion de escuelas, las cantinas con ser tan necesarias singularmente para la clase obrera, no podemos hoi adaptarlas de un modo jeneral, porque llevarian consigo un inconveniente mas grave que el que tratamos de evitar.

»Sin patios para recreos en los cuales no se eche de ménos la plaza o la calle; sin comedores, sin lavabos, tendrian los niños una comida pero ¡a qué precio! se verian obligados a permanecer entre cuatro paredes ocho o diez horas seguidas, respirando una pesada atmósfera de cárcel; se verian privados del sol, del juego libre i de esas entradas i salidas que les permiten soportar resignados la escuela.

»Nó; miéntras la escuela sea un cuarto de alquiler de apariencia miserable, no debemos pensar en cantinas: ántes que todo, la alegría i la salud de los muchachos.»

Los negros colores con que en la última parte de su

trabajo pintan los maestros madrileños el estado de las Escuelas de España, no tienen aplicacion en todas sus partes respecto de la mayoría de nuestros edificios escolares en lo que se refiere a la falta absoluta de patios; i podemos pensar con orgullo que tenemos nuestras Escuelas Superiores que están indicando claramente que el Supremo Gobierno se preocupa de proporcionar al pueblo locales hijiénicos i confortables; i tengo la completa seguridad de que domina en el elevado criterio de V. S. la idea salvadora de estender en todo el país los beneficios de una construccion escolar que reuna las condiciones de hijiene i comodidad.

En lo que respecta al niño mismo i su aflictiva situacion, hai que confesar que el retrato es perfecto, i que en gran parte, se puede aplicar al estado de los alumnos de nuestras escuelas, sobre todo en lo que se refiere a la falta de alimento de nuestra infancia desvalida.

Con la debida anuencia del señor Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, que tuvo la mas entusiasta aprobacion para mi proyecto, he iniciado este año, aunque en una forma restringida i modesta, el repartir alimentos en las escuelas de los barrios mas populosos i necesitados.

A este efecto, como via de ensayo, he repartido pan en varios establecimientos, i los resultados han sido mui satisfactorios. Por ejemplo, en la Escuela Superior de hombres núm. 9, situada en la calle de San Pablo, que cuenta con una asistencia media de 525 alumnos, repartí pan a los niños a las 10 de la mañana: lo devoraban con avidez, i es mui revelador el hecho de que solo un niño dejó de recibirlo.

Es necesario, señor Ministro, conocer de cerca la miseria en su cuadro mas conmovedor: innumerables niños de trajes roídos, muchos de ellos descalzos, con cara que revelan el hambre, que apaga sus miradas de



inteligencia, que les impide poner la debida contraccion al estudio, para convencerse de que es una verdadera crueldad obligar a esos desgraciados seres a entregarse a tareas intelectuales desde las 9 hasta las 11½ de la mañana, i desde la 1 hasta las 4 o 5 de la tarde; i tras del esfuerzo intelectual que lleva consigo un desgaste considerable de enerjías, i con el estómago casi vacío, tienen todavía que dedicar un tiempo considerable a los ejercicios gimnásticos.

En el informe precitado de julio de 1899, esponia al Gobierno «No tengo otro interes, ni persigo otro fin, que el fiel cumplimiento de mi deber; i es mi deseo hacer lo posible por proporcionar, en la medida de mis fuerzas, a los niños de nuestras escuelas, todo lo necesario para que, aprovechando bien la instruccion que les da el Gobierno en los establecimientos fiscales, puedan mas tarde ser ciudadanos útiles a su patria i den siempre pruebas del vigor i enerjía de nuestra raza.

»El proyecto o medida que a mi entender puede remediar estos inconvenientes, es crear una Sociedad Protectora de los Niños de las Escuelas Públicas. En lo que se refiere a proporcionarles el vestuario i el alimento a los niños que carecen de ellos, yo me encargo de buscar los medios. Tengo seguridad de que las distinguidísimas damas de nuestra sociedad, que hacen del ejercicio de la caridad el único móvil de su vida, me ayudarán tambien en esta obra, i podríamos tener una Sociedad semejante a la Olla del Pobre, Sociedad de Dolores, i tantas otras que, segun vemos, dan resultados tan prácticos i provechosos.

»I ¿qué niños merecen con mayor motivo la proteccion de la caridad que los que se dedican al estudio, a pesar de que a veces el hambre i el frio casi los imposibilitan para dedicarse a las tareas de la Escuela?

»Proporcionemos a los niños el alimento, el vestuario, i el medicamento en caso de enfermedad, i veremos cómo los padres llevan sus hijos a la Escuela; i este seria un medio preliminar para hacer mas tarde obligatoria la instruccion.» Segun se desprende de las frases que he tomado de mi trabajo de 1899, ya desde hace tiempo me preocupaba de este gravísimo problema de buscar un remedio a la aflictiva situacion en que por falta de alimento se encuentra una gran parte de la poblacion escolar.

Segun ya he manifestado, tengo la mas completa certeza de que la filantrópica Sociedad de Santiago corresponderá debidamente al llamado que en nombre de la salvacion de la Infancia desvalida haré mui luego por la Prensa, a fin de echar las bases de una Sociedad Protectora de los alumnos de las Escuelas Públicas. Trataré de que desde su fundacion quede palpablemente demostrado que los ricos se esmeran en hacer sentir su amor al pueblo, i que le dedican sus mas esquisitas atenciones al niño desvalido, al futuro soldado de la causa del progreso i del trabajo. I al ver el proletariado que sus hijos tienen desde los primeros años proteccion ámplia i desinteresada de los poderosos, no dudo que sabrán corresponder con gratitud i respeto. Tengo la conviccion de que el señor Ministro queda penetrado de lo indispensable que es el llevar el alimento, i si fuera posible, el vestuario, a los niños de las Escuelas Públicas, que necesitan esta indispensable ayuda para corresponder debidamente a los fines que el Estado se propone al instruir a las clases proletarias. Creo tambien haber hallado en el ánimo de V. S. la certeza de que hablo sobre un punto de que ya me habia preocupado desde hace tanto tiempo, i que considero es hoy de palpitante actualidad. He copiado algunas de mis frases de 1899, i para darles mayor auto-

ridad, transcribo a continuación algunos tópicos que sobre este mismo tema desarrolla una interesantísima Revista extranjera de reciente fecha.—(*La Lectura*, julio de 1905).

«La Instrucción Primaria, según algunos sociólogos habían previsto, traía consigo, obligadamente, la alimentación gratuita, si aquella enseñanza había de producir los efectos apetecidos. Estamos ya en camino de este adelanto. Los periódicos ingleses han removido la cuestión estudiándola desde puntos de vista muy diversos.

»El punto de partida es éste: ¿Sirve de algo dar instrucción a seres que no han de aprovecharla ni hacerla útil a la Sociedad, porque el estado de miseria fisiológica en que se hallan los dejará fuera de la batalla de la vida? ¿Para qué alimentar las inteligencias si no alimentamos los cuerpos en que aquéllas se cobijan? ¿No representará pérdida de tiempo y de dinero? Los niños pobres a quienes el Estado obliga a instruirse, dicen deben ser alimentados por el Estado. Para algunos esta es una consecuencia lógica e irrefutable del sistema de instrucción obligatoria. Viene a robustecer este criterio novísimo, el grito de alarma dado por los pesimistas que hablan de la degeneración de la raza por insuficiencia de alimentación en los niños que concurren a las escuelas públicas.

»Adviértese que en este movimiento, se aparta cuidadosamente toda idea de filantropía o de caridad; se pide la alimentación gratuita del niño pobre que concurre a las escuelas, basándose en el derecho que el escolar tiene a ello. La sociedad le obliga a instruirse con el fin de hacerle miembro útil; le impone un trabajo, le obliga a él; y en cambio debe sostenerle, si es que carece de medios o recursos propios.» (Tomado de una correspondencia londinense sobre asuntos discutidos

sériamente en Inglaterra por la Prensa, i aun en el Parlamento).

Sin participar en absoluto de todas las ideas que he copiado, considero que en el fondo de ellas hai una innegable verdad, i que es obra de justicia i de estricto patriotismo el tratar de socorrer de todos modos a los niños desvalidos que concurren a nuestras escuelas públicas, proporcionándoles algun alimento i, si es posible, el vestuario.

Con pleno conocimiento de causa, ya he asegurado que la Sociedad acudirá gustosa al primer llamamiento que se haga en el sentido ya indicado; pero juzgo que es de todo punto indispensable contar con una base segura, i con este fin me permito insinuar a Su Señoría la conveniencia de solicitar del Honorable Congreso la cantidad de \$ 10,000 para iniciar este servicio. Dicha suma estaria bajo las órdenes del señor Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, quien daria mensualmente cierta cantidad que se destinaria al reparto de pan u otros alimentos a los niños de las Escuelas Públicas. Este servicio lo iniciaríamos en las Escuelas de los barrios mas apartados.

En la seguridad de que el señor Ministro ha de apoyar debidamente la iniciacion de esta humanitaria obra, aguardo confiada que quedará mui pronto establecida en las Escuelas de la capital, i no dudo que ha de encontrar eco en toda la República, i que en las diversas provincias se han de fundar Sociedades análogas a la que dentro de mui poco tendremos establecida en Santiago.

Dios guarde a V. S.—Doctora ELOISA DÍAZ.

